

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Puesto Lima "Desierto de Huayquerias" de la ciudad de San Carlos, provincia de Mendoza.

**Eber Pérez Plaza**  
**Diputado Nacional**

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las Huayquerias son un relieve ubicado al Este del Departamento de San Carlos, a 12 km de la Villa cabecera. Adopta el nombre de "Cañón de la Salada" pues es un accidente geográfico resultante de la acción erosiva que generan los cursos de agua (Huaycos) que excavan el terreno dando origen a paredones de tierra arcillosa, luego son moldeados por la erosión eólica (viento). La aridez domina el terreno y queda en evidencia en la vegetación xerófila del lugar. El nombre de "salada" proviene de los salitrales que genera el agua con alto contenido de iodo.

Fue territorio donde se fusionaron las culturas pehuenches y mapuches, tiene, no sólo desde el punto de vista de sus bellezas naturales, mucho para mostrar y disfrutar, sino desde lo histórico y cultural, una parte demasiado importante de nuestro pasado que no deberíamos desconocer, porque tiene que ver con nuestro origen como mendocinos, formado por tantas culturas del mundo, europeas fundamentalmente, pero con fuertes raíces en los pueblos originarios.

El municipio suele organizar cabalgatas para festejar el día de la tradición, partiendo una caravana desde la Plaza de San Carlos. Al regreso los gauchos vuelven con claveles del desierto, para agasajar a sus chinas y lograr su perdón después de varias horas de ausencia del rancho. Durante el paseo se realizan picnics y luego los visitantes pueden practicar tracking al Cañadón, rapel y cuerdas si lo desean.

Por todo lo mencionado, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Declaración

**Eber Pérez Plaza**  
**Diputado Nacional**